

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Enjo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1

ANDRÉS DE LOS ÁNGELES, *Miguel*; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años, hijo de Ramón y María; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 20, bajo; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha ciudad, 6 en la Cárcel Celular de la misma, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa. 42

2

BARDIA LAKIBAL, *Pedro*; de estado soltero, profesión del comercio; domiciliado últimamente en la calle de Fernando VII, números 24 y 26, primero, de Barcelona; procesado por malversación de caudales públicos, con el número 421 del año 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo verifica. 5

3

BOLLO POZA, *Juan*; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina. 96

4

BUSTAMANTE LARROSA, *Trinidad*, de veintinueve años, hija de Antonio y Manuela, de estado soltera, natural de Teresa de Cofrentes, partido de Ayora (Valencia), y residente últimamente en Figueras, sin instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad de Figueras, dentro del término de diez días, para una diligencia acordada en el sumario que se le siguió sobre estafas; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarada rebelde y de pararle el perjuicio á que haya lugar con arreglo á la Ley. 8

5

CAMACHO CASELA, *José María*, natural de Rota, vecino de Barcelona, hijo de padres desconocidos, de treinta y cuatro años, profesión pastero, sin instrucción; condenado en causa por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia. 41

6

CAPELLI, *Hugo*; profesión dependien-

te, de cincuenta años, estatura regular, grueso, moreno, con bigote, usa pantalón de terciopelo marrón á rayas, bufanda y gorra vieja; domiciliado últimamente en una fonda de la calle del Conde del Asalto (Barcelona); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

90

12

CORONADU, conocida por Josefa Domínguez Matica, natural de Barbastro, estado soltera, profesión su sexo, de cincuenta años; domiciliada últimamente en Santander, calle Juan Pérez, número 23, tercero; procesada por ladrío de una cartera; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 57

13

COSTA TORRES, *Jaimé*; hijo de Jaime y María, natural de Tortellá, provincia de Gerona, estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bisbal, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión. 95

51

CARRIÓN DE LA TORRE, *José*, y Emilio Urbano Enrique, naturales de Santander y Madrid, respectivamente, estado solteros, profesión jornaleros, de diecisésis y dieciocho años, hijo de Gabriel y María el primero, y de José y Francisca el segundo; domiciliados últimamente en Camaleño; procesado por robo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para ser reducidos á prisión. 36

8

CAZORLA AUÑÓN, *Alfonso*; natural de Seseña (Toledo), estado casado, profesión broncista, de treinta y cinco años, hijo de Arturo y María; domiciliado últimamente en la calle de Mataderos, 13, bajo (Ventas del Espíritu Santo); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de notificarle cierta resolución y ser reducido á prisión. 15

10

CINCA CARDONA, *Jaimé*; profesión agricultor, mayor de edad, natural de Castellvell (Lérida), vecino de Guisona, partido de Cervera (Lérida), cuyas señas son: estatura regular, más bien grueso, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, rostro encendido, viste á diario traje de paña rayada color marrón, gorra y alpargatas negras cubiertas, y en las fletas traje de lana negro con raya blanca, gorra y zapatos negros, siendo este el traje que usaba cuando desapareció de su domicilio; procesado en causa por estafa en el Juzgado de instrucción de Cervera, por denuncia de Pedro Tovías Talarán, vecino de Barcelona; comparecerá ante dicho Juzgado, en término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, ser reducido á prisión provisional é indagado, y practicar en él las demás diligencias consiguientes, previniéndole que en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 92

11

COMPTE PUNTONET, *José*; natural de Llausá, partido de Figueras (Gerona), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Juan y Genoveva; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, para ser constituido en prisión de la que se fugó, á disposición de la Ilma. Audiencia Provincial de Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que haya lugar. 48

19

ESCOBES BALDES, *Tomás*; natural de Madrid, residente en Bilbao, hijo de Feliciano, estado soltero, profesión albañil, de trece años, se le cita y llama para que en el término de diez días, comparezca en el Juzgado de instrucción de Briviesca, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y preste declaración indaga-

(Continúa en la página 99.)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN de antigüedad de Profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras en 31 de Diciembre de 1915.

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO			SECCIÓN A QUE PERTEENECE	ESCUELA EN QUE SIRVE	OBSERVACIONES		
						FORMA							
			Día.	Mes.	Año.	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.				
1	D.º Avelina Pérez y Vázquez.....	S. y B.....	4	IX	1848	Pontevedra.....	Oposición.....	11	V	1864	Letras....	Pontevedra.....	Ha sido Directora por oposición.
2	Aurora Zambrano Muñoz.....	S.....	9	X	1846	Sevilla.....	Idem.....	4	I	1869	Ciencias....	Sevilla.....	»
3	Toribia García de Medrano y González.....	S.....	16	IV	1841	Logroño.....	Idem.....	5	III	1869	Labores....	Logroño....	Directora por oposición.
4	Nicanor Díaz y Carredano.....	S.....	10	I	1846	Alava.....	Idem.....	21	XII	1880	Letras....	Vizcaya....	Ha sido Directora por oposición.
5	Carmen Rojo Herráiz.....	S. 6 L.....	5	XI	1846	Madrid.....	Idem.....	28	I	1882	Idem....	Madrid....	Directora por oposición.
6	Eustoquio Caballero y Castillejo.....	S.....	2	XI	1856	Córdoba.....	Idem.....	14	VII	1882	Labores....	Zaragoza....	Idem.
7	Maria Antonieta Gueroult y Lohmuller.....	N. 6 L.....	26	III	1852	Argel.....	Idem.....	28	XII	1885	Letras....	Barcelona....	Idem.
8	Encarnación del Agüila Sánchez.....	S. y B.....	29	XII	1852	Huelva.....	Idem.....	26	VII	1886	Idem....	Sevilla....	Ha sido Directora por oposición.
9	Lilia Heras y Velasco.....	N.....	25	III	1859	Valladolid.....	Idem.....	19	III	1887	Labores....	Lérida....	Directora por oposición.
10	Maria del Buen Suceso Luengo y de la Figuera.....	N. y B.....	11	XI	1864	Zamora.....	C. Ultramar....	28	XII	1890	Ciencias....	Málaga....	Colocada antes que la siguiente por Real orden de 16 de Abril de 1914.
11	Matilde Ridocci y Garsía.....	S.....	12	IX	1843	Valencia....	Oposición.....	6	III	1869	Idem....	Valencia....	Ha sido Directora por oposición. Se la descuentan veintiún años, tres meses y veintinueve días.
11 ^a	Concepción Sáiz y de Otero.....	N. 6 L.....	23	V	1881	La Coruña....	Disp. 8. ^a R. D. 23 Sept. 1898....	8	XII	1898	Letras....	»	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio. Colocada en este lugar por sentencia del Tribunal de lo Contencioso de 30 de Diciembre 1905.
12	Maria de las Nieves Celedonia Guibaldo y Negrete.....	S. 6 L.....	5	VIII	1855	Madrid.....	Idem.....	3	XII	1898	Labores....	Madrid....	»
13	Natalia Muñoz y Vázquez.....	S.....	10	IV	1836	Cádiz.....	Idem.....	7	XII	1898	Idem....	Cádiz....	»
14	Isabel Pérez y Loal.....	S.....	5	IX	1850	Málaga.....	Idem.....	19	V	1899	Ciencias....	Málaga....	»
15	Josefa Barrera y Camús.....	N. 6 L.....	2	VII	1851	Valencia....	Real orden 1. ^o de Mayo de 1899.	1. ^o	VII	1899	Idem....	Madrid....	Mayor categoría del título profesional.
16	Angela Vallés y Torrentbó.....	N.....	2	X	1849	Barcelona....	Idem.....	1. ^o	VII	1899	Idem....	Barcelona....	»
17	Maria Concepción Olózaga Martín.....	N.....	8	XII	1858	Madrid....	Idem.....	1. ^o	VII	1899	Letras....	Valladolid....	Mayor categoría del título profesional.
18	Amalia Iglesias y Garsía.....	S.....	29	VI	1845	Salamanca....	Idem.....	1. ^o	VII	1899	Labores....	Salamanca....	Posesionada del primer cargo el 6 de Febrero de 1867.
19	Dolores Vicent y Fenollera.....	S.....	14	III	1845	Valencia....	Disp. 8. ^a R. D. 23 Sept. 1898....	1. ^o	VII	1899	Idem....	Valencia....	Idem del idem el 8 de Mayo de 1879.
20	Luisa Prunés y Torrá.....	S.....	18	X	1857	Barcelona....	Real orden 1. ^o de Mayo de 1899	1. ^o	VII	1899	Ciencias....	Barcelona....	Idem del idem el 18 de Noviembre de 1882.
21	Josefa Carbonell y Sánchez.....	S.....	3	XI	1853	Valencia....	Idem.....	7	VII	1899	Idem....	Valencia....	»

22	Maria Guadalupe de Llano y Ar-mengol.....	N. y B.....	26	II	1868	Lérida.....	Disp. 8.º R. D. 23 Sept. 1898.....	22	IX	1899	Letras....	Zaragoza....	»
23	Rita Aller y Muñoz.....	S.....	22	V	1862	La Coruña..	Real orden 1.º de Mayo 1899.....	20	X	1899	Ciencias..	La Coruña..	»
24	Maria de la Encarnación de la H-i-gada y Ramón.....	N. 6 I.....	25	III	1863	Cádiz.....	C. P. int. de E. N. Idem.....	31	X	1899	Idem....	Madrid....	»
25	Juana Trujillo y Gutiérrez.....	N.....	24	IX	1874	Burgos.....	Idem.....	10	XI	1899	Letras....	Salamanca..	»
26	Leonor Canalejas y Fustegueras.....	N.....	4	IV	1869	Sevilla.....	Idem.....	14	XI	1899	Idem....	Barcelona..	Posesionada del primer cargo en 4 de Noviembre de 1888.
27	Ana María Solo de Zaldívar e Hil-dalgo Chacón.....	N. 6 I.....	17	IV	1858	Badajez....	Idem.....	14	XI	1899	Ciencias..	Granada....	Idem del idem el 1.º de Marzo de 1890. Cruz de Alfonso XII.
28	Consuelo Roig y Minguet.....	S.....	5	II	1855	Barcelona..	Real orden 1.º de Mayo de 1899 ..	15	XI	1899	Labores..	Málaga....	»
29	Maria del Amparo Hidalgo y Martínez.....	N.....	23	XII	1865	Granada....	C. P. int. de E. N. Idem.....	16	XI	1899	Letras....	Alicante....	Posesionada del primer cargo el 5 de Marzo de 1885.
30	Emilia Aragones y Martíalay.....	N.....	19		1871	Soria.....	Idem.....	16	XI	1899	Ciencias..	Valladolid..	Idem del idem el 5 de Agosto de 1892.
31	Rogelia Arrizabalaga y Villaamil.....	N.....	5	IX	1857	Pontevedra..	Idem.....	1.º	XII	1899	Idem....	Oviedo	Mayor categoría de la Escuela Normal.
32	Casilda Moxia y Sales.....	N.....	3	V	1844	Madrid....	Idem.....	1.º	XII	1890	Letras....	Ciudad Real..	»
33	Aurora Mirat y Bernard.....	N.....	18	V	1878	Huesca....	Idem.....	4	XII	1899	Idem....	Zaragoza....	»
34	Julia Alegría y Corral.....	S. y B.....	12	IV	1876	Burgos....	Idem.....	7	XII	1899	Ciencias..	Burgos....	»
35	Romana Irigaray e Ibáñez.....	S.....	18	XI	1863	Navarra....	Real orden 1.º de Mayo de 1899 ..	5	I	1900	Idem....	Navarra....	»
36	Ana María Carra y Pérez.....	S.	24	XII	1872	Málaga....	Idem.....	6	I	1900	Idem....	Ciudad Real..	»
37	Lucina Pérez y Vázquez.....	N.....	30	VI	1868	Valladolid..	C. M. de E. pú-blicas....	28	III	1900	Letras....	Idem....	»
38	Valentina Aragón y Cano.....	N.....	20	VII	1867	Madrid....	Idem.....	29	III	1900	Labores..	Guadalajara..	»
39	Maria Carbonell y Sánchez.....	N.....	27	IV	1852	Valencia....	Idem.....	1.º	IV	1900	Letras....	Valencia....	»
40	Maria Díaz y Lizardi.....	S.	25	IV	1856	Navarra....	Idem.....	3	IV	1900	Ciencias..	Zaragoza....	Derecho a Escuela Superior.
41	Esterlynna Magarilios y Miret.....	S.	21	XII	1851	Málaga....	Idem.....	5	IV	1900	Laboros..	Córdoba....	»
42	Loandra Moreno y Sánchez.....	N.....	21	XII	1871	Madrid....	Idem.....	11	IV	1900	Letras....	Madrid....	»
43	Maria de la Concepción Aparicio y Bueno.....	N.....	15	VI	1865	Santander..	Idem.....	16	IV	1900	Ciencias..	Guadalajara..	»
44	Maria Rosa Laguna y Bohigas.....	N.....	12	II	1868	Zamora....	Real orden 1.º de Mayo de 1899 ..	20	VII	1899	Labores..	Barcelona..	So la descuentan ocho meses y veintinueve días.
45	Maria Ana Ramona y Vives.....	S. y B.....	31	XII	1847	Barcelona..	C. M. de E. pú-blicas....	28	IV	1900	Ciencias..	Alicante....	»
46	Clara Pérez y Jordán.....	S.....	12	VIII	1863	Teruel....	Real orden 1.º de Mayo de 1900 ..	1.º	VI	1900	Letras....	Teruel....	»
47	Carmen Tapia y Cánovas.....	S. y B.....	5	VIII	1850	Córdoba....	C. P. int. de E. N. Idem.....	15	VI	1900	Idem....	Salamanca..	»
48	Maria del Carmen Cervera y Torres.....	N.....	24	X	1859	Valencia....	Idem.....	28	VI	1900	Ciencias..	Castellón....	»
49	Enriqueta Muñoz y Peña.....	S., Po. m. y B.	22	XI	1865	Sevilla....	Idem.....	1.º	VII	1900	Idem....	Cádiz....	Posesionada del primer cargo el 16 de Julio de 1891.
50	Enriqueta de Avendaño y Hevia.....	S.....	8	III	1848	Zamora....	Idem.....	1.º	VII	1900	Idem....	Tarragona..	Idem del idem el 28 de Diciembre de 1892.
51	Manuela Torralva y Vivó.....	S.....	1.º	I	1868	Logroño....	Idem.....	1.º	VII	1900	Letras....	Palencia....	Idem del idem el 14 de Febrero de 1894.
52	Guadalupe S. González y Mayo-ral.....	N.....	12	XII	1875	Madrid....	Oposición.....	28	VII	1900	Labores..	Valladolid..	Orden de propuesta.
53	Patrocínio Astudillo Hernández.....	S.....	11	XI	1864	Salamanca..	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Salamanca..	Idem.
54	Maria de los Angeles Morán y Márquez.....	S.....	16	IX	1871	Cádiz.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Badajoz....	Idem.
55	Juana Francisca Pascual y Muro.....	S.	8	III	1875	Logroño....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Zaragoza....	Idem.
56	Antonina Manrique y Pérez.....	S.	2	IX	1862	Soria.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	Granada....	Idem.
56	Juana Natividad de Diego y Gon-zález.....	N.....	24	VI	1873	Madrid....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	»	Idem. Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
57	Maria Quesada y Garefa.....	S.....	8	II	1848	Idem.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem....	La Coruña..	Idem.

Número.....	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO			SECCIÓN	ESCUELA	OBSERVACIONES	
			FECHA			FECHA						
			Día	Mes.	Año.	PROVINCIA	FORMA			PERIODICIDAD	PERIODICIDAD	
57 ^a	D.ª Luisa Díaz y Recarte.....	N.....	24	VI	1874	Navarra.....	Oposición.....	28	VII	1900	Labores.....	»
58	Amparo Bassecourt y Taaldo.....	S.....	10	VII	1865	Granada.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Granada.....
59	Felisa Rosa Saz y Alvaro.....	N.....	18	V	1872	Alava.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Pontevedra.....
60	Eduarda Corro y Sevilla.....	S.....	30	V	1862	Granada.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Jaén.....
61	Leonor María Mercedis Vilán y Gil.....	S.....	1. ^o	VII	1878	Valladolid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Palencia.....
62	Juana Cristina Torija y Llorente.....	S.....	10	VI	1876	Guadalajara.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	O. Real.....
63	Fernanda Campos y López.....	N.....	19	I	1876	Madrid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Segovia.....
64	Eloisa Obdulia Felipe y Alonso.....	S.....	1. ^o	IX	1876	Valladolid.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Valladolid.....
65	Maria Josefa Amor y Rico.....	S.....	30	III	1874	Granada.....	Idem.....	28	VII	1900	Idem.....	Sevilla.....
66	Encarnación Cusevita Meseguer.....	S.....	16	XI	1873	Barcelona.....	Idem.....	22	X	1900	Cineñias.....	Barcelona.....
67	Juana Prósper y Llana.....	N.....	11	II	1873	Valencia.....	Idem.....	25	V	1901	Letras.....	Badajoz.....
68	Maria del Pilar Jiménez y Losa.....	N. y B.....	28	IX	1876	Almoría.....	Idem.....	28	V	1901	Idem.....	Granada.....
69	Teresa de Jesús Arriazu y Paúl.....	N.....	9	VI	1863	Cádiz.....	Idem.....	31	V	1901	Idem.....	Málaga.....
70	Maria de los Remedios de Medrano y Lorenz.....	N.....	1. ^o	IX	1876	Cuenca.....	Idem.....	1. ^o	IV	1901	Idem.....	Guadalajara.....
71	Maria Ana Saenz y Huarto.....	N.....	29	IV	1868	Navarra.....	Idem.....	1. ^o	VI	1901	Idem.....	Navarra.....
72	Bonita Encarnación García y Gárate.....	N.....	3	IV	1875	Madrid.....	Idem.....	1. ^o	VI	1901	Idem.....	Burgos.....
73	Carmen de Burgos y Seguí.....	S.....	10	XII	1868	Almoría.....	Idem.....	1. ^o	VI	1901	Idem.....	Madrid.....
73 ^a	Magdalena Fuentes y Soto.....	N. y B.....	7	II	1873	Cuenca.....	Idem.....	4	VI	1901	Idem.....	»
74	Sira Amelia del Pozo y Escobedo.....	N. y B.....	7	VI	1878	Santander.....	Idem.....	4	VI	1901	Idem.....	Oviedo.....
75	Emilia Fanz y Aulés.....	N.....	17	VIII	1875	Logroño.....	Idem.....	5	VI	1901	Idem.....	Valencia.....
76	Aurora Larroa y Liso.....	N.....	26	II	1863	Filipinas.....	Idem.....	7	VI	1901	Idem.....	Málaga.....
77	Eustaquia Delgado y Montafíes.....	N.....	20	IX	1875	Cáceres.....	Idem.....	11	VI	1901	Idem.....	Badajoz.....
78	Claudia Ibarra y Sanz.....	S. Pe. m. 6 I.....	22	IV	1856	Madrid.....	Idem.....	11	VI	1901	Idem.....	Madrid.....
79	Carmen Raposo y González.....	N.....	13	II	1874	Idem.....	Idem.....	12	VI	1901	Idem.....	Barcelona.....
80	Merceles Tella y Comas.....	N.....	22	X	1868	La Coruña.....	Idem.....	16	VI	1901	Idem.....	La Coruña.....
81	Clotilde de Castro y Rodríguez.....	S.....	4	II	1876	León.....	Real orden 18 de Junio de 1901.	26	VI	1901	Idem.....	Madrid.....
82	Gervasia Plaza y Senoz.....	N.....	19	VI	1874	Navarra.....	Oposición.....	28	VI	1901	Idem.....	Navarra.....
83	Dolores Arollano y Campos.....	S. y B.....	24	III	1860	Sevilla.....	C. M. de E. pùblicas.....	21	I	1902	Idem.....	»
84	Maria de Berastegui y Guendica.....	S.....	10	XII	1865	Valladolid.....	Idem.....	7	II	1902	Ciencias.....	Sevilla.....
85	Carmen Bocquer y Alarcón.....	S.....	4	III	1869	Sevilla.....	Idem.....	22	IV	1902	Letras.....	Vizcaya.....
86	Antonieta Freixa y Torroja.....	N.....	10	V	1875	Tarragona.....	Oposición.....	16	IX	1902	Idem.....	Sevilla.....
87	Mercedes Rico y Soriano.....	N.....	24	XI	1872	Albacete.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Tarragona.....
88	Martina Casiano y Mayor.....	N.....	30	I	1881	Madrid.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Granada.....
89	Hipólita Fernández y Fort.....	N.....	8	XI	1870	Tarragona.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem.....	Vizcaya.....
												Orden de propuesta. Excedente. Auxiliar, en comisión, de la Escuela Normal de Barcelona

91	Virginia Álvarez y Loranzo.	S.	12	II	1881	Oviedo....	Idem.....	14	VII	1905	Ciencias..	Oviedo....	Idem.
	Dolores Cobián y Fornández de Villegas.	S.	13	VIII	1881	Salamanca....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Madrid....	Idem.
92	Mercedesa Wehrle y Vidal.	N.	5	I	1880	Lérida....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Toledo....	Idem.
93	Concepción López y Gutiérrez.	S.	8	XII	1876	Oviedo....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Salamanca.	Idem.
94	Matilde Jovo y Canella.	N.	23	II	1880	Idem.....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Vizcaya....	Idem.
95	Encarnación Sánchez y Picazo.	S.	16	IV	1880	Granada....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Avila....	Idem.
96	Maria del Carmen Ofia y Esper.	N. y L. L.	30	VII	1864	Cádiz....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Guadalajara.	Idem.
97	Maria Ballyó y Aguiló.	S.	14	VI	1879	Tarragona....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Alicante....	Idem.
98	Concepción Jerez y Burgos.	N.	5	XII	1878	Logroño....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Guipúzcoa.	Idem.
99	Evangelina Chamizo y González.	N.	9	III	1870	Cáceres....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Cáceres....	Idem.
100	Felipa Hernández y García.	N.	26	V	1879	Madrid....	Idem.....	14	VII	1905	Idem....	Palencia....	Idem.
101	Matilde Sánchez y Trébol.	N. y B.	13	III	1877	Tarragona....	Idem.....	14	IV	1907	Idem....	Burgos....	Ha sido Profesora provisional desde 1. ^o de Noviembre de 1899.
101 ¹	Morcedes Sardá y Uribarri.	N. y L. L.	15	V	1873	Madrid....	Idem.....	17	IV	1908	Letras....	*	Excedente. Profesora de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.
102	Elvira Méndez de la Torre y Rodríguez.	N. 6 L.	26	I	1874	Lugo....	Idem.....	18	IV	1908	Idem....	Toledo....	*
103	Blasa Claudia Ruiz y Ruiz.	S.	30	X	1882	Toledo....	Idem.....	22	IV	1908	Idem....	Idem.	*
104	Micaela Clavijo y Torralva.	N.	22	IX	1881	Logroño....	Idem.....	24	IV	1908	Idem....	Segovia....	*
105	Teodora Quimadetos y Vicitez.	N.	24	VIII	1879	Pontevedra....	Idem.....	8	III	1909	Idem....	Avila....	*
106	Petra Jiménez y Garefa.	S.	22	II	1880	Avila....	Idem.....	18	III	1909	Idem....	Guadalajara.	*
107	Avelina Tovar y Andrade.	S.	5	VII	1876	Pontevedra....	Idem.....	27	III	1909	Idem....	Castellón....	*
108	Laura Miret y Bernard.	S.	4	III	1876	Zaragoza....	Idem.....	7	IV	1909	Idem....	Tarragona....	*
109	Dolores Pastor y Martínez.	S.	7	XI	1882	Barcelona....	Idem.....	19	IV	1909	Idem....	Gerona....	*
110	Luisa Chavo y Pizarro.	S.	17	VI	1884	Lugo....	Idem.....	26	IV	1909	Idem....	Burgos....	*
111	Maria Victoria Jiménez y Orozat.	N.	6	IX	1880	Madrid....	Idem.....	4	V	1909	Idem....	Guipúzcoa....	*
112	Luisa Abad y Pastor.	N.	7	I	1881	Idem....	Idem.....	22	V	1909	Idem....	Vizcaya....	*
113	Juana Lacaza y Cypres.	N.	19	III	1874	Francia....	Idem.....	8	VI	1909	Idem....	Cuena....	*
114	Antonia Broto y Campo.	S.	15	V	1877	Huesca....	Idem.....	24	VI	1909	Idem....	Huesca....	*
115	Maria de la Purificación García de la Mata y Fernández.	S.	24	VII	1867	Oviedo....	Idem.....	17	I	1910	Idem....	Oviedo....	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.
116	Pilar Fontecha y Ramiro.	S.	5	III	1882	Valladolid....	Idem.....	17	II	1910	Idem....	Alicante....	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.
117	Matilde Caldovilla y Villapando.	S.	14	III	1881	Madrid....	C. A.....	25	II	1910	Letras....	Cádiz....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
118	Josefa Failde y Muñoz.	N.	10	I	1873	Jaén....	Oposición....	2	III	1910	Laboros....	Toledo....	*
119	Teresa de Pablo y Collomio.	S.	29	72	1882	Soria....	Idem.....	3	V	1910	Ciencias..	Segovia....	Orden de propuesta.
120	Maria Asunción Navarro Gárate.	S.	14	VIII	1873	Vizcaya....	Idem.....	3	V	1910	Idem....	Alava....	Idem.
121	Aurelia Menllo y Pérez.	S. y B.	7	II	1882	Alicante....	Idem.....	3	V	1910	Idem....	Murcia....	Idem.
122	Luisa Gómez y Fernández.	N.	11	X	1878	Madrid....	C. A.....	4	V	1910	Letras....	Alava....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
123	Concepción Varela y Martínez.	S.	23	H	1881	Orense....	Oposición....	4	V	1910	Ciencias..	Cádiz....	*
124	Fidelia Martín y del Río.	S.	24	IV	1882	Avila....	Idem.....	4	V	1910	Idem....	Logroño....	*
125	Cándida Jimeno y Gargallo.	S.	14	IX	1876	Zaragoza....	C. A.....	2	VI	1910	Letras....	Alicante....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
126	Elpidia Rodríguez y González.	N.	2	IX	1865	Palencia....	Oposición....	25	VI	1910	Laboros....	La Laguna....	*
127	Mercedesa Monroy y Suárez.	S.	24	IX	1882	Cáceres....	Idem.....	25	VI	1910	Idem....	León....	*
128	Francisca Alvarez y Solís.	S.	23	V	1881	Oviedo....	C. A.....	15	VII	1910	Letras....	Valladolid....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
129	Maria Polo y Chavo.	S.	24	VII	1883	Burgos....	Idem.....	13	IX	1910	Idem....	Palencia....	Idem.
130	Dionisia Payo y Ruiz.	N.	23	IV	1883	Palencia....	Oposición....	16	XII	1910	Ciencias..	Idem....	Orden de propuesta.
131	Luz Isabel Salazar y de Velandia.	S.	8	VII	1882	Burgos....	Idem.....	16	XII	1910	Idem....	Guipúzcoa....	Idem.
132	Maria del Pilar Bertolin y Tomás.	S.	1	II	1884	Valladolid....	Idem.....	16	XII	1910	Idem....	Segovia....	Idem.
133	Maria Expectación Albar y Urchaga.	N.	18	XII	1874	Zaragoza....	Idem.....	3	II	1911	Laboros....	Tarragona....	*
134	Modesta Olivito y García.	S. y B.	16	VI	1872	Idem....	Idem.....	7	II	1911	Ciencias..	Cuena....	*
135	I Rafaela Salvador y Díaz.	S.	28	VIII	1885	Pontevedra....	Idem.....	18	II	1911	Idem....	Córdoba....	Orden de propuesta.
136	Maria Villén y del Rey.	S.	31	XII	1871	Burgos....	Idem.....	18	II	1911	Idem....	Idem....	*
137	Pantina María Africa León y Salmerón.	X.	22	VI	1873	Madrid....	Idem.....	24	III	1911	Laboros....	Avila....	*

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO			SECCIÓN	ESCUELA	OBSERVACIONES		
			FECHA			PROVINCIA	FORMA	FECHA					
			Día	Mes.	Año.			Día	Mes.	Año.			
138	D. Dolores Sama y Pérez.	S.	28	X	1883	Madrid....	Oposición....	8	IV	1911	Ciencias.	Toledo....	Orden de propuesta.
139	Joséfa Antonia Iráizoz y Yaben.	N. 6 I....	11	II	1880	Navarra....	Idem.....	8	IV	1911	Idem....	Alava....	Idem.
140	Dolores Grangol y Novás.	N.	30	XII	1874	Pontevedra	Idem.....	8	IV	1911	Idem....	Pontevedra	Idem.
141	Enriqueta Fairén y Duerto.	S.	6	IX	1883	Zaragoza....	Idem.....	8	IV	1911	Idem....	Lérida....	Idem.
142	Rosario Díaz Jiménez y Molleda.	S.	20	III	1881	León....	Idem.....	17	IV	1911	Letras.	León....	Idem.
143	Maria González y Almendral.	S.	14	IV	1875	Salamanca.	Idem.....	17	IV	1911	Idem....	Zamora....	Idem.
144	Maria Emilia Gómez y García.	S.	14	IX	1881	Valladolid.	Idem.....	17	IV	1911	Idem....	Valladolid.	Idem.
145	Celia Brañas y Fernández.	S. y B....	20	V	1880	La Coruña....	Idem.....	5	V	1911	Ciencias.	La Coruña....	Idem.
146	Maria del Rosario Fondevila y de la Iglesia.	N.	3	X	1874	Pontevedra	Idem.....	5	V	1911	Idem....	Pontevedra	Idem.
147	Rafaela García y Gareta.	S.	4	VIII	1870	Badajoz....	Idem.....	28	V	1911	Idem....	Badajoz....	Idem.
148	Maria de la Piedad de Dios e Hidalgo.	S.	29	IX	1884	León....	Idem.....	28	V	1911	Idem....	Zamora....	Idem.
149	Maria del Pilar Areal y Balbuena.	S.	18	VIII	1882	Idem....	Idem.....	19	VI	1911	Labores.	Idem....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
150	Primitiva López y Gómez.	S.	27	XI	1881	Murcia....	C. A.....	11	VII	1911	Ciencias.	Murcia....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
151	Joséfa Vivó y Sabater.	S.	26	IX	1867	Valencia....	Oposición....	3	V	1912	Idem....	Avila....	Orden de propuesta.
152	Maria Horminiá Rodriguez y Gómez.	S.	21	XI	1884	Avila....	Idem.....	3	IV	1912	Idem....	Zamora....	Idem.
153	Maria Teresa Menéndez Berjano.	S.	15	III	1879	Barcelona....	C. A.....	12	IV	1912	Idem....	León....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
154	Joséfa Santos y Méndez.	S.	16	IV	1878	Pontevedra	Oposición....	20	V	1912	Labores.	Guipúzcoa....	Orden de propuesta.
155	Loonor Velao y Oñate.	N.	12	XI	1872	Vizcaya....	Idem.....	20	V	1912	Idem....	Castellón....	Idem.
156	Francisca Pol y García.	N. 6 I....	22	III	1881	Madrid....	Idem.....	3	VI	1912	Letras.	Avila....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
157	Luisa Tomasa Marcos y Losada.	N.	21	XII	1878	Avila....	C. A.....	5	VII	1912	Ciencias.	Badajoz....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
158	Maria de Maeztu y Whitley.	N.	19	VII	1881	Alava....	Oposición....	1º	VIII	1912	Letras.	Alava....	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 a 1912.
159	Laura Argelich y Martín.	N.	8	I	1875	Córdoba....	Idem.....	1º	VIII	1912	Labores.	Murcia....	Número 2 de la misma propuesta que la anterior.
160	Pilar Barberán Tros de Harduya.	N.	30	XI	1882	Madrid....	Idem.....	1º	VIII	1912	Ciencias.	Teruel....	Número 3 de la misma propuesta, según las Reales órdenes de 18 de Octubre de 1913 y 9 de Febrero de 1914.
161	Juana Ontañón y Vallente.	N.	22	X	1880	Idem....	Idem.....	1º	VIII	1912	Letras.	Navarra....	Número 4 de la misma propuesta, de acuerdo con dichas Reales órdenes.
162	Maria del Pilar Barrera y Orueta.	N.	23	I	1889	Zaragoza....	Idem.....	1º	VIII	1912	Ciencias.	Huesca....	Número 5 de la misma propuesta, como consecuencia de las citadas Reales órdenes.
163	Maria Concepción Alfaya López.	N.	24	XII	1886	Madrid....	Idem.....	1º	VIII	1912	Letras.	Segovia....	Número 9 de la misma propuesta.
164	Maria de la Concepción Sánchez y Madrigal.	N.	8	XII	1884	Idem....	Idem.....	1º	VIII	1912	Idem....	Soria....	Número 14 de la misma propuesta.
165	Basilisa Hernando y Aylagas.	N.	19	I	1875	Soria....	C. A.....	1º	II	1913	Ciencias.	Idem....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
166	Gloria Ciner y Gareta.	N. y B....	8	»	»	Madrid....	Oposición....	14	II	1913	Letras.	Granada....	Número 12 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1911 a 1912.
167	Joséfa Uriz y Pl.	N.	15	III	1883	Navarra....	Idem.....	14	II	1913	Ciencias.	Gerona....	Número 19 de la misma propuesta.

168.	Maria del Rosario Clavijo y Chavijo.....	N.....	15	XII	1877	Guadalajara	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Cuenca.....	Número 20 de la misma propuesta.
169.	Micaela Díaz y Rabaneda.....	N.....	29	IX	1878	Navarra....	Idem.....	14	II	1913	Letras....	Castellón....	Número 21 de la misma propuesta.
170.	Maria Julia Troncoso y Sagredo.....	N.....	21	VIII	1890	Madrid....	Idem.....	14	II	1913	Ciencias.	Navarra....	Número 24 de la misma propuesta.
171.	Josefa Pérez y Solsona.....	N.....	30	XII	1889	Lérida....	Idem.....	14	II	1913	16em....	Logroño....	Número 25 de la misma propuesta.
172.	Josefa Victoria Gareta de Obeso.....	N.....	25	VI	1888	Santander..	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Tarragona..	Número 26 de la misma propuesta.
173.	Maria de las Mercedes Usúa y Pérez.....	N.....	16	V	1887	Bercelona.	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Baleares....	Número 27 de la misma propuesta.
174.	Loonor Díez y de la Torre.....	N	10	VII	1887	Santander..	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Castellón....	Número 28 de la misma propuesta.
175.	Victoria Durán y Macías.....	N.....	22	XI	1881	Málaga....	Idem.....	14	II	1913	Idem....	Jaén.....	Número 29 de la misma propuesta.
176.	Maria del Pilar Chacorrón y Navarro.....	N.....	24	VII	1878	Zaragoza...	Idem	3	III	1913	Letras....	Pontevedra.	Número 1 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada en unión de la siguiente.
177.	Angeles León y Palacios.....	N. y B.....	28	X	1872	Sevilla....	Idem	3	III	1913	Idem....	Segovia....	Número 2 de la propuesta de oposiciones al ser nombrada con la anterior.
178.	Maria del Carmen Queimadelos y Vieitez.....	N.....	11	I	1884	Pontevedra	C. A.....	1º	V	1913	Ciencias.	Cáceres....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.
179.	Irmina Alvarez y Zamora.....	N.....	18	XI	1879	Cuba....	Oposición	26	V	1913	Letras....	Córdoba....	Orden de propuesta.
180.	Jutia Fernández Campo y García Juneda.....	N.....	25	XII	1870	Oviedo....	Idem.....	26	V	1913	Idem....	Murcia....	Idem.
181.	Adela Estévez y Fernández.....	N.....	13	V	1882	Logroño....	Idem.....	26	V	1913	Idem....	Cuenca....	Idem.
182.	Manuela Pérez y Solsona.....	N.....	11	IV	1888	Lérida....	Idem.....	2	VII	1913	Laboros.	Guipúzcoa.	Número 1 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913. Ha estado pensionada en el extranjero.
183.	Manuela García y Fernández.....	N.....	23	VIII	1889	Palencia ...	Idem.....	2	VII	1913	Letras....	Lérida.....	Número 2 de la misma propuesta.
184.	Emilia Tirado Illanes.....	N.....	27	III	1881	Ciudad Real	Idem.....	2	VII	1913	Laboros.	Navarra....	Número 8 de la misma propuesta.
185.	Maria Cruz Pérez y González.....	N.....	14	IX	1886	Pontevedra.	Idem.....	2	VII	1913	Idem....	Orense....	Número 15 de la misma propuesta.
186.	Isabel Gutiérrez de Ceballos y Albo.....	N.....	10	II	1877	Logroño....	Idem.....	2	VIII	1913	Idem....	Soria.....	Número 22 de la misma propuesta.
187.	Baldomera Martín y González....	N.....	3	III	1891	Madrid....	Idem.....	13	VIII	1913	Letras....	La Coruña..	Número 5 de la misma propuesta.
188.	Aurelia Gutiérrez y Blanchard....	N.....	1º	XII	1877	Santander..	Idem.....	13	VIII	1913	Idem....	Jaén.....	Número 9 de la misma propuesta.
189.	Maria Antonia Cobrián y Fernández de Villegas.....	N.....	8	IX	1891	Salamanca..	Idem.....	13	VIII	1913	Idem....	Zamora....	Número 30 de la misma propuesta.
190.	Ambrosia Concepción Majano y Araque.....	N.....	7	XII	1891	Toledo....	Idem.....	2	X	1913	Ciencias.	Baleares....	Número 4 de la misma propuesta.
191.	Carmen Cascante y Fernández.....	N	13	IX	1885	Navarra....	Idem.....	2	X	1913	Letras....	Idem.....	Número 12 de la misma propuesta.
192.	Rosa Roig y Soler.....	N.....	14	VI	1890	Tarragona..	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Idem.....	Número 16 de la misma propuesta.
193.	Eulogia Gómez y Lafuente.....	N.....	22	IV	1886	Zaragoza...	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Huesca....	Número 19 de la misma propuesta.
194.	Maria Pura de la Concepción Chamarro y San Román.....	N.....	5	XII	1890	Zamora...	Idem.....	2	X	1913	Idem....	Jaén.....	Número 23 de la misma propuesta.

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO			SECCIÓN	ESCUELA	OBSERVACIONES			
			FECHA		PROVINCIA	FECHA								
			Día.	Mes.		Día.	Mes.	Año.						
195	D.º Juana Sicilia y Martín.....	N.....	7	V	1885	Madrid.....	Oposición.....	2	X	1913	Labores..	Burgos	Número 29 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913.	
196	Ana Canalias y Mestres.....	N.....	17	XII	1886	Zaragoza....	Idem.....	2	X	1913	Letras....	Huesca.....	Número 33 de la misma propuesta.	
197	Carmen García de Castro y Gareña do Castro.....	N.....	7	V	1886	Almería....	Idem.....	22	X	1913	Idem....	Almería.....	Número 26 de la misma propuesta.	
198	Ircia de Castro y Jiménez.....	N.....	8	VII	1873	Granada....	C. A.....	9	XI	1913	Ciencias.	Idem.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.	
199	Elvira de Laburn y Calera.....	N.....	11	I	1889	Vizcaya....	Oposición.....	14	XI	1913	Idem....	Idem.....	Número 7 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913.	
200	Julia Latorre y Paraíso.....	N.....	31	XII	1894	Huesca....	C. A.	19	XI	1913	Letras..	Logroño....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.	
201	Maria del Pilar Bris y Salvador.....	N.....	25	X	1885	Madrid....	Idem.....	5	XII	1913	Idem....	Albacete....	Idem.	
202	Consuelo Peníllos y Alvarez.....	N.....	3	VII	1879	León....	Idem.....	1º	I	1914	Idem....	Álava....	Idem.	
203	Rosario Pérez y Sotérnón.....	N.....	10	X	1883	Albacete....	Idem.....	1º	I	1914	Idem....	La Laguna....	Idem.	
204	Maria de los Dolores Gómez y Martínez.....	N. 6 L.....	6	IV	1893	Madrid....	Oposición.....	8	I	1914	Ciencias.	Jaén.....	Número 3 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913. Ha sido Directora.	
205	Maria Encarnación de Llona y Lavín.....	N.....	16	X	1891	Vizcaya....	Idem.....	8	I	1914	Idem....	Huesca.....	Número 10 de la misma propuesta.	
206	Maria del Patrocinio Sanz y Gutiérrez.....	N.....	2	»	»	»	C. A.....	28	I	1914	Letras....	Murcia.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.	
207	Genoveva del Pino y Valsora.....	N.....	15	XI	1883	Córdoba....	Idem.....	19	V	1914	Idem....	Teruel....	Idem.	
208	Maria del Amparo Irueste y Roda.....	N.....	18	IV	1886	Granada....	Oposición.....	26	V	1914	Ciencias.	Albacete....	Número 11 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1912 a 1913.	
209	Carmen Elorza y Murúa.....	N.....	1º	VI	1892	Alava....	Idem.....	16	VI	1914	Labores..	Gerona....	Número 3 de la propuesta formada por la misma Escuela al terminar el curso de 1913 a 1914.	
210	Bonifacia Jesusa de Ibarroche y Ugaldeberro.....	N.....	5	VII	1891	Vizcaya....	Idem.....	24	VI	1914	Ciencias.	Lérida....	Número 13 de la propuesta formada por dicha Escuela al terminar el curso de 1912 a 1913.	
211	Maria Monserrate Vallés y Marchuach.....	N.....	21	IV	1882	Barcelona...	C. A.....	8	VII	1914	Letras....	Idem.....	Ingresó, por oposición, como Auxiliar.	
212	Doloros Sarradell y Farrás.....	N.....	7	V	1891	Lérida....	Oposición.....	11	XI	1914	Labores..	Almería....	Número 5 de la propuesta formada por la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio al terminar el curso de 1913 a 1914.	

18	Carmen García y Moreno.....	N.....	18	I	1887	Madrid.....	Idem.....	28	XI	1914	Ciencias..	León	Número 14 de la propuesta formada por la misma Escuela al terminar el curso de 1912 a 1913.
214	Lucía Vallot de Montano y Nazerán.	N.....	30	I	1891	Francia.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	Gerona	Número 17 de la misma propuesta.
215	Maria del Rosario Fernández y de Erenchún.....	N.....	2	X	1880	Alava.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	La Laguna	Número 21 de la misma propuesta.
216	Josefa María Bris y Salvador.....	N.....	24	H	1889	Madrid.....	Idem.....	23	XI	1914	Letras..	Albacete	Número 2 de la propuesta formada por dicha Escuela al terminar el curso de 1913 a 1914.
217	Emilia Elías y Herrando.....	N.....	2	X	1892	Idem.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	Gerona	Número 6 de la misma propuesta.
218	Josefa Rosón y Rubio.....	N.....	»	»	»	Idem.....	Idem.....	23	XI	1914	Idem....	Orense	Número 8 de la misma propuesta.
219	Maria Cruz Fernández Ramudo.	N.....	21	V	1884	Lugo.....	Idem.....	20	III	1915	Ciencias..	Málaga	Posesionada con arreglo a la Real orden de 24 de Marzo de 1915; con arreglo a ella ocupa este lugar en el Escalafón. Número 18 de la propuesta general de la Escuela Superior del Magisterio en 1913.
220	Maria Visitación Puertas Latorre.	N.....	9	IV	1878	Zaragoza	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Guadalajara	Idem id. número 20 del curso de 1912 a 1913.
221	Magdalena Sabaté y Soto.....	N.....	9	XII	1884	Tarragona	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Guipúzcoa	Idem id. número 24 del mismo curso.
222	Andrea Izquierdo y Pardo.....	N.....	30	XI	1889	Burgos.....	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Oviedo	Idem id. número 25 de idem.
223	Eraestina Elena Otero y Sostela.	N.....	23	X	1890	Pontevedra	Idem.....	20	III	1915	Letras..	Pontevedra	Idem id. número 27 de idem.
224	Juana Valtierra de Montano y Vazquez.	N.....	23	XI	1888	Blarritz (Francia).	Idem.....	20	III	1915	Ciencias.	Gerona	Idem id. número 28 de idem.
225	Maria Antonina del Diestro Salcedo.....	N.....	10	V	1878	Santander	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Jaén	Idem id. número 31 de idem.
226	Ana Valdésolid Onís.....	N.....	26	VII	1888	Barcelona	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Cádiz	Idem id. número 32 de idem.
227	Remedios Bamón Rodríguez.....	N.....	31	VII	1890	Madrid	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Córdoba	Idem id. número 34 de idem.
228	Gregoria Vicario Pardo.....	N.....	17	VI	1887	Logroño	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Palencia	Idem id. número 35 de idem.
229	Juan Fernández Alonso.....	N.....	21	III	1887	Palencia	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Coruña	Idem id. número 36 de idem.
230	Pilar Martínez Alamo.....	N.....	15	III	1890	Madrid	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Orense	Idem id. número 37 de idem.
231	Petra Bonilla Herradas y Bernal.....	N.....	29	IV	1891	Valladolid	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Cáceres	Idem id. número 38 de idem.
232	Josela Goñieta Rodríguez.....	N.....	21	VIII	1886	Madrid	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Albacete	Idem id. número 39 de idem.
233	Mercedes de Prado y Hovia.....	N.....	21	X	1888	Madrid	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Ciudad Real	Idem id. número 40 de idem.
234	Jacoba Rincón de Ortega.....	N.....	13	XII	1880	Madrid	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Soria	Idem id. número 42 de idem.
235	Maria Antonieta de los Mozos Varo.....	N.....	31	III	1885	Burgos	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Orense	Idem id. número 43 de idem.
236	Maria Unigorri y Seler.....	N.....	6	III	1890	Alicante	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Castellón	Idem id. número 7 de la misma propuesta en el curso de 1913-14.
237	Elieja Fernández García.....	N.....	12	VIII	1887	Álava	Idem.....	20	III	1915	Labores..	Alava	Idem id. número 9 de la misma propuesta.
238	Morenito Escríbano Pérez.....	N.....	21	IX	1888	Cuenca	Idem.....	20	III	1915	Letras..	Burgos	Idem id. número 10 de idem.
239	Maria de los Dosamparados Ibáñez Lagarda.....	N.....	29	X	1882	Valencia	Idem.....	20	III	1915	Ciencias.	Islas Baleares	Idem id. número 11 de idem.
240	Morenito Martínez Alamo.....	N.....	5	VI	1892	Madrid	Idem.....	20	III	1915	Letras..	Pontevedra	Idem id. número 12 de idem.
241	Dolores Catalina Villán Gil.....	N.....	13	H	1887	Valladolid	Idem.....	20	III	1915	Labores..	Valladolid	Idem id. número 13 de idem.
242	Josefa Segovia Morón.....	N.....	10	X	1891	Jaén	Idem.....	20	III	1915	Ciencias.	Orense	Idem id. número 14 de idem.
243	Maria Cristina Santa María Sáenz.....	N.....	21	IV	1893	Vizcaya	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Badajoz	Idem id. número 15 de idem.
244	Sara Fernández Gómez.....	N.....	25	XII	1889	Zamora	Idem.....	20	III	1915	Idem....	Oronse	Idem id. número 16 de idem.
245	Angela Carnicer y Pascual.....	N.....	27	VII	1893	Zamora	Idem.....	20	III	1915	Letras..	Valencia	Idem id. número 17 de idem.
246	Rosa García López.....	N.....	30	VIII	1887	Cuenca	Idem.....	20	III	1915	Labores..	Cuenca	Idem id. número 18 de idem.
247	Leonor López Pardo.....	N.....	31	X	1891	Lugo	Idem.....	20	III	1915	Letras..	Oronse	Idem id. número 19 de idem.
248	Sandilia Elisa de la Casa y Rojas.....	N.....	17	IV	1884	Madrid	Idem.....	20	III	1915	Labores..	Vizcaya	Idem id. número 20 de idem.
249	Elyria Ortiga y Pérez.....	N.....	3	VIII	1888	Madrid	Idem.....	20	III	1915	Letras..	Soria	Idem id. número 22 de idem.
250	Quintina María del Carmen Zafra y Miguel.....	N.....	31	X	1891	Valladolid	Idem.....	20	III	1915	Ciencias..	Huesca	Idem id. número 23 de idem.
261	Matilde Díaz y Sáiz.....	N.....	15	II	1889	Santander	Idem.....	20	III	1915	Labores..	Murcia	Idem id. número 24 de idem.

Número ...	NOMBRE Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO			INGRESO			SECCIÓN	ESCUELA	OBSERVACIONES			
			FECHA		PROVINCIA	FECHA								
			Día	Mes.		Día	Mes.	Año.						
252	D. ^a María de la Asunción González Blanco y Gutiérrez.....	N.....	12	X	1889	Cuenca.....	Oposición.....	20	III	1915	Letras.... Toledo.....	Poseicionada con arreglo a la Real orden de 24 de Marzo de 1915 con arreglo a ella ocupa este lugar en el Escalafón. Número 25 de la propuesta general de la Escuela Superior del Magisterio en 1913-14.		
253	Angeles Miranda y Villate.....	E.....	2	II	1863	Barcelona...	Idem.....	31	II	1915	Labores... Albaejo...	"		
254	Elvira Tovar Núñez de Andrade.....	N.....	5	V	1881	Pontevedra...	Idem.....	17	IV	1915	Idem... Baleares...	"		
255	Carmen Patrocinio Esteban Pérez.....	N.....	13	XI	1881	Salamanca...	Idem.....	1º	VI	1915	Ciencias... Teruel...	Su puesto en el Escalafón se ajusta a lo dispuesto en la Real orden de 7 de Junio de 1915.		
256	Maria del Castillo Miguel.....	N.....	26	XI	1881	Burgos....	Concurso de ascenso.....	1º	VI	1915	Idem... Canarias...	Idem.		
257	Maria Elisa Rodríguez Gómez.....	N.....	19	X	1887	Ávila....	Idem.....	1º	VI	1915	Letras... Avila....	Idem.		
258	Maria Esperanza Elia Pascual.....	N.....	17	VIII	1885	Navarra...	Idem.....	1º	VI	1915	Letras... Cáceres...	Idem.		
259	Margarita Gutanda Salazar.....	N.....	2	IX	1879	Toledo...	Oposición.....	19	VII	1915	Idem... Santander...	Su puesto en el Escalafón se ajusta a lo dispuesto en la Real orden de 7 de Julio de 1915. Número 1 de la propuesta de la Escuela Superior del Magisterio en el curso de 1914 a 1915.		
260	Adela Medrano Laguna.....	N.....	14	V	1884	Barcelona...	Idem.....	19	VII	1915	Labores... Santander...	Número 2 de la misma propuesta.		
261	Margarita Comas y Camps.....	N.....	14	V	1891	Baleares...	Idem.....	19	VII	1915	Ciencias... Santander...	Número 3 de idem.		
262	Carmen Moreno Tierno.....	N.....	5	XII	1890	Madrid...	Idem.....	19	VII	1915	Letras... Logroño...	Número 4 de idem.		
263	Carmen de la Vega Montenegro.....	N.....	26	I	1884	Madrid...	Idem.....	19	VII	1915	Idem... Santander...	Número 5 de idem.		
264	Carmen García Arroyo.....	N.....	10	X	1888	Coruña....	Idem.....	19	VII	1915	Idem... Alicante...	Número 6 de idem.		
265	Josefa Triviano Mérida.....	N.....	30	I	1882	Granada...	Idem.....	19	VII	1915	Ciencias... Santander...	Número 7 de idem.		
266	Ana Biador del Castillo.....	N.....	4	XII	1890	Girona...	Idem.....	19	VII	1915	Letras... Tarragona...	Número 8 de idem.		
267	Carmen Cuesta del Muñoz.....	N.....	3	VII	1891	Valencia...	Idem.....	19	VII	1915	Letras... Teruel...	Número 9 de idem.		
268	Olimpia Colom Loría.....	N.....	23	VII	1883	Léon...	Idem.....	19	VII	1915	Letras... Cerdanya...	Número 10 de idem.		
269	Maria Fernández Alvarez.....	N.....	23	VII	1879	Pontevedra...	Idem.....	19	VII	1915	Labores... Cáceres...	Número 11 de idem.		
270	Dolores Gaballo Núñez.....	M.....	9	XII	1890	Cuenca...	Idem.....	19	VII	1915	Letras... Salamanca...	Número 12 de idem.		
271	Emilia Merino Martín.....	N.....	1	XII	1893	Madrid...	Idem.....	19	VII	1915	Idem... Santander...	Número 13 de idem.		
272	Pilar Ferrando Rizo.....	N.....	3	VI	1893	Madrid...	Idem.....	19	VII	1915	Labores... Ciudad Real...	Número 14 de idem.		
273	Primavilla Cañó Ledesma.....	N.....	23	VII	1886	Logroño...	Idem.....	19	VII	1915	Ciencias... Teruel...	Número 15 de idem.		
X	Maria de Moloyán Morales.....	N.....	27	XII	1866	Madrid...	Idem.....	14	VI	1901	Idem... Oviedo....	Tiene derecho a ocupar en tanto exista vacante el lugar inmediatamente posterior a D. ^a Carmen Raposo y González. (Real orden de 16 de Abril de 1914.)		

toria en la causa que se le sigue por estafa, por viajar sin billete en el ferrocarril del Norte de España, apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho y será declarado rebelde.

66

20

FERNANDEZ FERNANDEZ, *Baldina*; de veintiocho años; domiciliada últimamente en Villar; procesada por asesinato; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Siero, en término de diez días, á fin de ingresar en prisión preventiva, so pena de ser declarada rebelde.

195

21

FIGUERAS, *Manuel*; de unos veinte años, de oficio zapatero, estatura regular, delgado, color castaño, con bigote, que, según parece, ha vivido en la calle de Aceiteros, 4, bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio de esta Corte, ó en la Cárcel, á responder á los cargos que le resultan en el sumario que se instruye, bajo el número 532 de 1916, por estafa á José Alvarez Rabanal, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

19

22

FUENTES EGEA, *Francisco*; natural de Huércal-Overa, de estado casado, Guardia municipal, de veinticinco años; domiciliado últimamente en esta villa; procesado por lesiones, en causa número 3 de 1915; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de Huércal-Overa, para constituirse en prisión, para cumplir la pena de tres meses y once días de arresto mayor, impuesta en la referida causa, y de no verificarlo en el término señalado le parará el perjuicio á que haya lugar.

11

23

GARCIA RAMIREZ, *Antonio*, (a) *El Lebrijano*; aficionado al toreo; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á declarar como acusado en sumario por hurto, que se instruye bajo el número 181 de 1916.

107

24

GARRIDO DOBLAS, *Francisco*, (a) *Paturro Chico*; aficionado al toreo; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á declarar como acusado en sumario por hurto, que se instruye bajo el número 181 de 1916.

108

25

GOMEZ GURILLO, *Manuel*; de treinta y ocho años, soltero, jornalero, sin instrucción, hijo de Andrés y Ramona, natural de Veas de Segura; residente últimamente en Córdoba; condenado por la Audiencia Provincial de dicha ciudad en causa por hurto de caballerías, á la pena de dos años once meses y once días de presidio correccional; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas, á reducirse á prisión y extinguir el resto de la pena que le ha sido impuesta.

32

26

GONZALEZ, *José*; gitano; domiciliado últimamente en Córdoba; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para recibirle declaración en causa por hurto de una yegua, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento que, de no com-

parcer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

81

27

GONZALEZ Y JIMENEZ, *Rafael*; de diecisiete años, hijo de Manuel y Dolores, de estado soltero, profesión camarrero, natural y vecino de Sevilla, habitante últimamente en la calle del Almirante Valdés, número 5; comparecerá, para constituirse en prisión, ante el señor Juez de instrucción de Vallepeñas, dentro del término de quince días.

40

28

GONZALEZ NUÑEZ, *José*; de estado casado, profesión labrador, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Guillarey; procesado por desacato á la Autoridad; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Tuy, á constituirse en prisión contra él decretada.

60

29

GONZALEZ DEL RIO, *Antonio*; de veinticinco años, hijo de José y Mariana, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Casarabonela (Málaga); comparecerá, en el término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Sevilla, Secretaría de don F. Ordóñez Delgado, para constituirse en prisión, acordada por auto de 20 de diciembre de 1916, por haber dejado de presentarse en ese día al juicio oral de la causa que le instruyera el Juzgado de instrucción de Osuna, sobre hurto; de no comparecer al objeto expresado, en el término prevenido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

29

30

GONZALO VERA, *Emilia*; residente últimamente en Ávila, calle de la Feria, número 15; procesada en sumario que se la siguió en el Juzgado de instrucción de Piedrahita, con el número 37 del año actual, por sustracción de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Ávila, con Abogado y Procurador que la defienda y represente en dicho sumario y en el juicio oral, apercibida de que, en su caso, le serán nombrados en el turno de oficio, apercibiendo así mismo, si no comparece, se procederá á lo que haya lugar.

31

31

GUERRERO TALLANTE, *Ildefonso Diego*; natural de Huércal-Overa, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por atentado, en causa número 3 de 1915; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Huércal-Overa, á constituirse en prisión para cumplir la pena de cuatro años dos meses y un día de prisión correccional y multa de 500 pesetas, impuestas en la referida causa, y de no verificarlo en el término señalado, le parará el perjuicio á que haya lugar.

12

32

IBARS IBARS, *Carmen*; de estado soltera, de veintitrés años, estatura baja, delgada, chata, rubia, picada de viruelas, viste jersey blanco con adornos bordados y falda á rayas; domiciliada últimamente en la calle de San Martín, 6, primero primera; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Avarazanas de Barcelona, al objeto de serie notificado el auto de prisión dictado contra la misma, bajo apercibimiento, si no lo

verifica, de pararlo el perjuicio que haya lugar y ser declarada rebelde.

89

33

IGUERATEGUI Y GABIRONDO, *José*, Silencio, *Francisco*; residentes: el primero en Chile, y los segundos, en Buenos Aires (República Argentina), hijos del interfecto Bonifacio Iguerategui Saldías, que falleció en la mañana del 24 de diciembre último, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presen e en los periódicos oficiales, comparezcan ante el Juzgado de San Sebastián al objeto de instruirles del artículo 199 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se instruye en el mismo sobre suicidio de dicho Bonifacio Iguerategui, número 298-916, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, les parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

82

34

LIMON POL, *Joaquín*; natural de Málaga, pertido judicial de Alcays de Mar, de estado casado, profesión tintorero, de veintitres años, hijo de José y Antonia, sin domicilio fijo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Gerona, para ser conducido á la Cárcel de dicha ciudad, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

46

35

LOPEZ, *José*, (s) *Partidas*; hijo de Angela, natural y vecino de San Vicente de Ulla, en el partido de Chantada, profesión minero, de veintiocho años, estatura regular, grueso, pelo y cejas negros, moreno, hoyoso de viruelas, nariz afilada, visto traje de pana; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, en la Sala de audiencia del Juzgado de Lalín, á ser indagado.

71

36

LLAMA MARTINEZ, *Blas de la*; de cincuenta y dos años, estado casado, profesión albañil, vecino de Madrid, calle de Méndez Alvaro; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, con objeto de recibirla indagatoria y constituirse en prisión, á resultas de causa que se le sigue en unión de otros sobre expedición de moneda falsa.

85

37

MARTIN BARCO, *Elevatorio*, conocido por Eugenio Lozano Barco; hijo de Juan y Rosa, natural de Villanueva de la Serena, estado casado, profesión minero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hinojosa del Duque.

68

38

MARTINEZ LOPEZ, *Pilar*; natural de Carranza, hija de Manuel y María, estado soltera, profesión sirviente, de diecinueve años; domiciliada últimamente en Bilbao; procesada por hurto doméstico; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado del distrito del Centro, de Bilbao.

44

39

MUNOZ GARCIA, *José*; de treinta y siete años, hijo de Antonio y María, estado soltero, natural de Casares, partido judicial de Málaga, vecino de Villafranca del Bierzo, profesión quincallero, con instrucción; procesado por hurto; domi-

10 Enero 1917

ciliado últimamente en dicho Villafranca del Bierzo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tineo, con el fin de constituirse en prisión provisional decretada por la Superioridad en el sumario número 27 de 1915, instruido por hurto.

39

MUÑOZ SEGURA, José; que aseguró ser vecino de Málaga; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Osuna, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa y constituirse en prisión.

78

NAVARRO BLASCO, Rafael Ramón natural de Benifayó, de unos sesenta y cinco años, profesión corredor, estatura baja y gordete, rubio y canoso; domiciliado últimamente en Valencia, calle Ribera, número 40, piso primero; procesado por el delito de falsedad y estafa; comparecerá en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, dentro del término de diez días.

113

42

ORTEGA RODRIGUEZ, Eduardo; hijo de Mariano y Niclasa, natural de Lecces, de estado casado, profesión del comercio, de treinta y seis años; domiciliado últimamente, según oíjo, en la calle de Pedro Mur, 8, piso bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte.

23

43

PELEGRÍ ARTÉS, Tomás; natural de Barcelona, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mallorca, 402, segundo-segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

56

PEREZ, Ángeles; que salió de esta Corte con dirección al pueblo de San Esteban de Gormaz, el 9 de Octubre último, utilizando el billete de caridad de tercera clase, número 57.340; procesada por estafa y como compraventa en el caso 1º del artículo 83º de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de recibirle declaración indagatoria.

100

45

PEREZ CARRETERO, Román; natural de Garganta (Madrid), de estado casada, profesión sus labores, de treinta y nueve años, hija de Cándido y Marcelina; domiciliada últimamente en el cerro de San Isidro; procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives.

21

46

PEREZ FERNANDEZ, Jesús; Depositorio en la Tesorería de Hacienda de Cáceres hasta fin de 1914, y últimamente Oficial cuarto de la Intervención de Hacienda de Lugo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Cáceres, á responder á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por

malversación de fondos; y al propio tiempo se interesa su busca y captura y conducción á la Cárcel de Cáceres, en concepto de preso, á disposición de dicho Juzgado.

6

47

REYES CORTÉS, Juan; que aseguró ser vecino de Málaga, y cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Osuna, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre estafa, y constituirse en prisión.

79

48

RODRIGUEZ AMAYA, Rafael; domiciliado últimamente en Castro del Río; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en causa por hurto de caballerías; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Posadas, dentro del término de diez días, á reducirse á prisión y responder á los cargos que le resultan en el sumario.

106

49

RODRIGUEZ SOSA, Nicolás; natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, de veinte años de edad, de estado casado, profesión jornalero; comparecerá, dentro del término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, á constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto de 2 de Diciembre de 1916, dictarlo en la causa número 112 del mismo año que se lo sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

35

50

ROMERO MUÑOZ, Luis; hijo de Hilario y María, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión botonero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Gobi, 8, tienda; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

61

Enviado a la Secretaría de Hacienda.

DAIMIEL.

D. Manuel Fisac y Orozco, Juez municipal de esta ciudad de Daimiel y acidentalmente de instrucción del partido, por enfermedad del señor propietario.

Por el presente edicto se cita y llama á las personas cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, que en la noche del 2 al 3 de Diciembre actual estuvieron con unos carros en la casa de la señora titulada Zocatena, de este término municipal, de la que desaparecieron, dejando abandonados un capote usado de paño pardo, una merendera llena de plátanos fritos, una botella con aceite, un poñón para hacer leña, un tonellillo lleno de agua y una madeja de soguilla de este país, para que en el término de quince días, á contar desde la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Ciudad Real comparezcan ante este Juzgado con el fin de recibirlas declaración y reconocerán como de su propiedad los resellados efectos, bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

Pues así lo he acordado en la causa número 52 del corriente año, que se instruye en este Juzgado sobre incendio en unos pajares de la expresada finca de Zocatena.

Gaceta de Madrid. — Núm. 10

Dado en Daimiel á 26 de Diciembre de 1916.—Manuel Fisac y Orozco.

JO 45

HUELVA

A escrito presentado en el Juzgado de primera instancia de este partido por el Procurador D. Ricardo Domínguez Moreno, en nombre de la sociedad minera The Esperanza Copper and Sulphur Company Limited, se ha dictado la siguiente providencia. — Juez. Sr. Rodríguez.— Huelva, 13 de Diciembre de 1916. Por presentado el anterior escrito con el poder y la certificación que le acompaña; úñase en su lugar respectivo, formándose expediente en el que se tenga por parte si Procurador D. Ricardo Domínguez Moreno, en nombre y representación de la sociedad minera The Esperanza Copper and Sulphur Company Limited, con quien se entienden las diligencias sucesivas. Se tiene por hecha la consignación de 577 pesetas 68 céntimos, para se entregue á D. Eduardo Argando, aerolínea encargada de dicha Sociedad, que ha hecho aquél Procurador en nombre de la misma; hábase saber a aquél, y en atención á desconocerse su domicilio prácticamente la notificación en la forma determinada en el artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, dirigiéndose las oportunas comunicaciones á los señores Administrador de la GACETA DE MADRID y Gobernador civil de esta provincia, los que se entregarán con las estrictas correspondientes para sus inserciones en dichos periódicos oficiales al expresado Procurador, para que cuide de su cumplimiento. Decepcione aquella suma consignada en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, á disposición de este Juzgado, dirigiéndose el conductor del oficio al señor Delegado de Hacienda de la misma, y verificado, póngase en autos testimonios del resguardo que se facilite, y entréguese en la Secretaría de Gobierno como está previsto. Y al otro si que dicho escrito contiene, como se pide, quedando en su lugar testimonio literal de la copia de poder. Lo mandó y firma S. S. —Doy fe.—José Rodríguez.— Ante mí, Rafael López.

Y no siendo posible notificar personalmente la presente providencia al don Eduardo Argando por no constar su domicilio ó ignorarse su paradero, en virtud de lo mandado, se le hace la notificación por medio de la presente edicto, que se fijará en la puerta del Juzgado e insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, surtiendo los mismos efectos que si se notificase en persona.

Huelva, 13 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Rafael López.

X-46

HUERCAL OVERA

D. Pedro Parra Mena, Juez municipal Letrado de esta villa, en funciones de instrucción por usar de licencia el propietario.

En la causa número 93 de este año, sobre robo, he acordado, por providencia de este día, la publicación del presente edicto, á fin de que por todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial se proceda á la busca y rescate de los semejantes que á continuación se expresan, y á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, poniéndolas á mi disposición, los cuales fueron robados en la noche del 8 de los corrientes al vecino de Albox, Francisco López.

Semovientes.

Una chota de tres meses, pelo algo encarnado, con cuernos, y

Una chota de igual edad y pelo que la anterior, con lunares blancos.

Huércal Overa, 31 de Diciembre de 1916.—P. Parra Mena.—P. S. M., Licenciado Leoncio Mena. JO—69

D. Pedro Parra Mena, Juez municipal Letrado de esta villa, en funciones de instrucción por indisposición del propietario.

Por el presente edicto se llama á la procesada Juana Fernández Fernández, alias Capina, vecina de Cuevas, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado á constituirse en prisión, por haber sido decretada ésta en la causa número 76 de este año, que contra la misma instruyo sobre hurto de gallinas; bajo apercibimiento de que si no comparece será declarada rebelde.

Dado en Huércal Overa á 22 de Diciembre de 1916.—Pedro Parra Mena.—Por su mandado, Licenciado Leoncio Mena.

JO—70

LUCENA

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de primera instancia e instrucción de Lucena del Cid y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente de apremio número 1.098, para la exacción de costas de causa número 65 de 1910, sobre lesiones, contra Carlos Tena Pérez, fallecido, por no conocerse el actual paradero de sus herederos, en providencia de hoy he acordado que, por medio de edictos se requiera á Tomasa Dealbert Miravet, que según referencias ha estado en la Casa provincial de beneficencia y ha sido natural y vecina de Useras, como representante legal de su hijo menor de edad José Leoncio Tena Dealbert, para que en el término de cinco días, siguientes al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, presente los títulos de las fincas embargadas, á dicho apremiado, que a continuación se expresan, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Fincas embargadas.

Una heredad secano, sita en término de Useras, partida Más de Retor, destinada á cereales, de 47 áreas y 31 centíareas; que linda: Este, Teresa Ribés; Oeste, Justo Campos; Sur, Nicolás Benages, y Norte, José Gual; y

Otra heredad secano, sita en igual término y partida Morral, de dos hectáreas 45 áreas y 42 centíareas, destinadas á cereales y monte; linda: Este, Juan Tomás; Oeste, Mateo Tomás; Sur, Francisco Ribés, y Norte, Juan Ribés.

Y por el presente se hace dicho requerimiento, apercibiendo á la interesada que de no presentar los títulos de las dos fincas dentro del plazo indicado, se le seguirá el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Lucena del Cid, 18 de Diciembre de 1916.—Leopoldo Castro Boy.—P. S. M., Eusebio Comaa. JO—73

MADRID—CHAMBERI

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, se publica por medio del presente edicto, que á dicho Juzgado y Secretaría de D. Fulgencio Muzas ha correspondido por repartimiento, y se está

tramitando un escrito de denuncia fechada 16 del actual, formulada por el Procurador D. Vicente Ruiz Valarino, á nombre y con poder bastante del subdito francés monsieur Jean Michel Lauciaux Tetart, domiciliado actualmente en la calle de Poissonniere, número 44, manifestando ser dueño de las siguientes:

Dieciocho Obligaciones al 3 por 100 de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, primera serie, cuyos números son: 101.238, 104.193, 130.608, 394.782, 400.890, 401.273, 401.274, 519.520, 536.044, 536.045, 536.049, 568.659, 646.418, 650.577 á 650.580 y 652.331, y

Veinte Obligaciones al 3 por 100 del Norte de España, tercera serie, cuyos números son: 3.350, 27.883 á 27.887, 27.899, 33.500, 33.501, 45.102 á 45.111 y 46.457, cuyas Obligaciones son hipotecarias y tienen un valor nominal de 500 francos, y fueron adquiridas por el citado monsieur Jean Michel Lauciaux Tetart hace años, depositando los títulos de dichas Obligaciones en el Crédit Lyonnais de Saint Quentin, y fué desposeído de ellos y de todos los antecedentes relacionados á los mismos que conservaba en su domicilio de Moret (Nord), donde los dejó abandonados al marcharse precipitadamente ante la presencia del enemigo, pues es un hecho público la ocupación por Alemania de la ciudad francesa de Saint Quentin y de la zona de Francia en que está sito Moret; en el Departamento de Nord, y en Saint Quentin se hallaban á la sazón y quedaron los repetidos valores, dejando dicho monsieur Jean Michel Lauciaux Tetard abandonados los antecedentes relativos á los mismos en su domicilio de Moret cuando se marchó ante la presencia del ejército alemán, sin que desde que tuvo ésta lugar haya sabido la menor noticia de los tan citados títulos, y que los últimos dividendos percibidos fueron los de Abril de 1914, en cuanto á las Obligaciones de primera serie, y en Julio siguiente en cuanto á las terceras, y que sólo obra en su poseer una certificación expedida por el Jefe de la Contabilidad Central de la Compañía emisora, la cual ha logrado con posterioridad, y de la que resulta que los títulos de que se trata están retenidos en Francia, y que su retención se halla incluida en la correspondiente lista inserta en el Boletín Oficial de las operaciones del Sindicato de Agentes de Cambio y Bolsa de París y fundado en las disposiciones de los artículos 547, 548, 549, 551, 552, 559, 560, 561, 562 del Código de Comercio, termino solicitando que en su día, previos los trámites legales, se dictara sentencia ratificando la prohibición de negociar ó entajonar los expresados títulos, y declaran la nulidad de éstos con orden de emisión de duplicado á favor del repetido monsieur Jean Michel Lauciaux Tetart, una vez transcurridos cinco años sin oposición desde la publicación de este edicto, y con todos los efectos señalados en los artículos 552 á 554 del citado Código en cuanto al pago de intereses ó dividendos y del capital si llegara á ser exigible.

En su consecuencia, se señala el término de nueve días dentro del cual pueda comparecer el tenedor de los títulos ó Obligaciones mencionadas en este repetido Juzgado, á contradecir la denuncia, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio consiguiente.

Madrid, 2 de Enero de 1917.—El Secretario: Ante mí, Licenciado Fulgencio Muzas.—V.º B.: El Juez de primera instancia, José Soler. X—59

MADRID—HOSPITAL

Al Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de esta Corte, y Secretaría del Licenciado D. Vicente Moreno Pastor, ha correspondido, á virtud de repartimiento, un escrito del Procurador D. Vicente Ruiz Valarino, á nombre de la subdita francesa mademoiselle Berthe Capron, formulando denuncia por desposesión ó extravío de 16 Obligaciones hipotecarias de 500 francos nominales, de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, al 3 por 100, Barcelona, prioridad, números 36.644, 36.646 á 36.649, 45.757, 52.739, 62.721, 93.409 á 93.413, 93.521 á 93.526, cuya desposesión ó extravío ha tenido lugar, según manifiesta la demandante, en su domicilio en Arleux, en Gohele, término de Arras, con motivo de la guerra actual, habiéndose acordado en providencia de 21 del actual, tener por formulada la denuncia y publicar el presente edicto, á fin de que los tenedores de los valores que quedan mencionados, comparezcan ante este Juzgado y Secretaría expresada, en término de nueve días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Y para su inserción en los periódicos oficiales, á los efectos expresados, autorizo el presente con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid á 28 de Marzo de 1916. El Secretario, Licenciado Vicente Moreno.—V.º B.: El Juez de primera instancia, Ricardo Cobos. X—56

MADRID—ANCOLUSA

D. Félix Ruiz Cara, Juez de primera instancia del distrito de la Alcolusa, de esta Corte.

Por el presente hago saber: Que al Juzgado de mi cargo y Secretaría de D. Angel Angulo, ha correspondido por repartimiento la demanda incidental, promovida por el Procurador D. Vicente Ruiz Valarino, á nombre del subdito francés monsieur Jean Baptiste Bricout, que reside actualmente en Neuilly-Sur-Seine (Seine), 42 rue de Sablonville, en la que se denuncia la desposesión ó extravío de 25 acciones de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, propiedad de dicho señor, quien las dejó abandonadas con todos los antecedentes á ellas relativos, en su domicilio de Caudey (Nord), al tener que ausentarse del mismo ante la proximidad del ejército alemán, y se solicita también la nulidad de los precitados títulos y la expedición en momento oportuno de los duplicados.

Dichas acciones son las siguientes:

Las señaladas con los números 50.831, 50.832, 52.095, 57.557, 65.004, 65.399, 90.439, 90.440, 90.788, 197.844, 197.845, 197.888, 197.889, 270.383, 278.942, 278.943, 289.489, 293.883 á 293.885, 296.848, 296.849, 298.826, 298.827 y 311.779.

En su consecuencia, y cumpliendo además el precepto contenido en el artículo 550 del Código de Comercio, se previene á los tenedores actuales de los valores mencionados, que por providencia dictada en el día de hoy, ha sido admitida la expresa demanda, y se ha señalado el término de nueve días, para que dentro de él puedan comparecer en este Juzgado, á hacer uso de su derecho; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que hubiere lugar si no lo verifican.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente, á 30 de Diciembre de 1916.—Félix Ruiz Cara.—El Secretario, Angel Angulo. X—57

MADRID—INCLUSA

D. Félix Ruz y Cara, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte.

Por el presente hago saber: Que á este Juzgado y Secretaría de D. Juan Martos, correspondió por repartimiento una demanda deducida por el Procurador don Vicente Ruiz Valarino, á nombre de monseñor Alberic Louis de Lencquesaing, domiciliado en Quiebestede (Pas de Calais), denunciando que surepresentado ha sido desposeído, con motivo de la actual guerra europea, de varias Obligaciones de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, cuya numeración es la siguiente:

151 Obligaciones al 3 por 100, Norte de España, primera serie, números 6.029, 6.342, 16.306, 11.285, 18.412 á 18.415, 21.020 á 24.324, 32.192, 32.193, 56.519 á 59.527, 56.513, 116.906 á 116.915, 188.220, 188.221, 202.157 á 202.160, 204.970, 204.979, 213.226, 242.358, 242.716, 247.161, 255.134, 259.279, 259.213, 259.244, 269.428, 454.581, 471.461, 499.103 á 104.114, 505.886, 511.270, 551.423 á 551.627, 551.628 á 554.716, 554.738 á 554.752, 556.613 á 556.841, 617.737 y 617.738.

Sixta Obligación al 3 por 100, Norte de España, tercera serie, números 22.382 á 22.388.

Como consecuencia de todo ello, se inició la parte actora que, previa la tramitación correspondiente, se impidió que se transferieran las referidas Obligaciones y á su tiempo se ordenó la expedición de un duplicado de las mismas á favor de Mr. Alberic Louis de Lencquesaing.

Por provisión nuda fechada 30 de Diciembre próximo pasado, se ha admitido cuanto ha lugar en derecho la expressa demanda, acordando se haga público inmediatamente por edictos, que se inserten en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Diario de Asturias, señalando el plazo de nueve días para que pueda comparecer en los autos todo el que se creyese con derecho á los indicados valores, bajo apercibimiento de que, si no lo hicieren, les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Madrid, á 2 de Enero de 1917.
Félix Ruz y Cara. — Antón, M. P. S. Rufel González Hormesilla. X-58

MADRID—LATINA

En los autos seguidos en el Juzgado de primera instancia del Distrito de la Latina de esta Corte y mi Secretaría, á instancia del Procurador Ruiz Valarino en nombre de Mr. Joseph Oudet, contra el ministerio Fiscal y las personas en cuyo poder se encuentren los valores extraviadados, sobre nulidad de éstos y expedición de duplicados de los titulos, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva del tenor siguiente:

Sentencia.—En la Villa de Madrid á 22 de Diciembre de 1916, el Sr. D. Luis de Moya y Jiménez, Juez de primera instancia del Distrito de la Latina, habiendo visto los presentes autos pendientes en este Juzgado y seguidos entre partes, de una como demandante Mr. Joseph Oudet, ingeniero, domiciliado en París, defendido por el licenciado D. Juan Leyva y representado por el procurador D. Vicente Ruiz Valarino y de la otra como demandadas el Sr. Fiscal municipal y las personas en cuyo poder se encuentren los valores extraviadados, sobre nulidad de éstos, y expedición de duplicados de los titulos.

Fallo.—Que debe declarar y declaro la nulidad de las 21 obligaciones de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León,

de 500 francos, primera bipoteca, señaladas con los números 12.043, 18.719, 18.721, 31.253, 31.254, 40.449, 53.022, 53.023, 90.500, 90.501, 111.617, 138.847, 138.848, 148.942, 148.943, 158.678, 162.834, 175.686, 175.681, 175.682, 198.609; 47 obligaciones, también de 500 francos y primera hipoteca de los Ferrocarriles del Norte de España, señaladas con los números 64.615, 72.568, 90.836, 111.685 hasta el 111.688, 120.725 hasta el 120.732, 125.724, 162.612, 185.887, 185.888, 203.019, 205.177 hasta el 205.180, 213.181, 223.800 hasta el 223.813, 223.849, 280.606, 291.633, 303.546, 303.548, 303.549, 367.207 y 367.208.

Cuatro Obligaciones segunda hipoteca de los Ferrocarriles del Norte de España, igualmente de 500 francos, números 152.518, 152.539, 165.713 y 166.464; 35 Obligaciones de 500 francos, primera bipoteca de los Ferrocarriles de Puerto Rico, números 7.377 hasta el 7.380, 8.885, 16.660, 16.661, 16.836 hasta el 16.839, 16.850 hasta el 16.868, 22.413 hasta el 22.417, y 15 Obligaciones del mismo precio y Ferrocarriles, segunda hipoteca, números 3.600 hasta el 3.618, 4.002 hasta el 4.098, comunitarios, transcurridos que sean cinco años desde que la presente sentencia sea firme, á las Compañías emisoras para que emitan los oportunos duplicados de los referidos valores en la forma y con los requisitos que fija el artículo 563 del Código de Comercio, á favor de Mr. Joseph Oudet, como legítimo dueño de los mismos valores, al cual habrán de ser pagados los intereses ó dividendos vencidos y no satisfechos, y los que en lo sucesivo venzen por razón de los relacionados titulos.

Así, por esta sentencia, que será notificada á las personas incertas demandadas, por oficios eluctos que se fijen en el sello público de costumbre, é inserten en la GACETA y Diario Oficial de Aviación de Madrid y Boletín Oficial de su provincia, lo pronuncio, manijo y firmo.—Luis de Mora.

Y para que sirva de notificación á las personas incertas demandadas como tenedores de los valores cuya nulidad se decreta, mediante á desconocerse quienes sean y su domicilio y peradero, expido la presente para insertar en la GACETA y la anterior en Madrid á 20 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Juan García Juárez.

X-54

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 28 del actual, por el Señor Juez de primera instancia del Distrito de la Universidad, de esta Corte, en el expediente promovido por los subditos franceses Monsieur Leon Renoult y su esposa Madame Valérie Bourdin, residentes en París, Avenue du Bel-Air, sobre denuncia de extravío, ó desposesión de 20 Obligaciones Bipotecarias, de 500 francos, al 3 por 100, de los Caminos de Hierro del Norte de España, primera serie, se hace saber: Que dichas Obligaciones son las señaladas con los números 114.000, 114.001, 118.557, 124.517, 449.914, 464.467, 479.873 y 879, 493.384, 532.622 á 532.635, 532.644, 593.554, 595.968, 629.593, 651.176 y 659.136 y 137.

Que las referidas Obligaciones estaban depositadas en la Société Générale de Belgique, en Bruselas, con todos los antecedentes á ellas relativos, excepto el resguardo del depósito, á nombre de Madame Valérie Bourdin; que el cobro de los últimos dividendos hechos efectivos tuvo lugar en la citada entidad el día 1º de Abril de 1914.

Que con la ocupación alemana de la

capital de Bélgica, fueron desposeídos sus propietarios de los mencionados valores; y que al admitir la denuncia se ha mandado retener el pago del capital ó intereses de las expresadas Obligaciones.

Lo que se hace público por medio del presente, á fin de que las personas que se consideren con algún derecho á las Obligaciones aludidas, comparezcan en dicho Juzgado á reclamarlo, dentro de nueve días, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Madrid, 31 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Felipe González Bernabé.—V.º B.º—El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla.

X-55

MONTORO

D. Rafael Criado Piédrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de las caballerías que después se reseñarán, pertenecientes, respectivamente, á Juan Reyes Arroyo, vecino de esta ciudad, y á D. Cayetano Martos Herruso, vecino de Villanueva de Córdoba, las cuales se suponen hurtadas entre la mañana del 18 á la del 19 del corriente mes, estando á prado en la finca Los Lorenzos, pago de Casillas de Velasco, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de las mismas, los que caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y referidas caballerías también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de las caballerías.

Un caballo de dos años alzada 1,40 metros, entrelazado, raza española, calzado bajo, ligeramente acarnerado y cola entrecaña, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola, letra V, número 10, en el muslo izquierdo.

Un caballo castaño oscuro, de doce años.

Dado en Montoro á 30 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado Piédrola.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO-52

D. Rafael Criado Piédrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido, por estar usando de licencia el propietario.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, perteneciente á Juan Veredas Lanzas, vecino de ésta y residente en la Venta de Cuarcos, la cual se supone hurtada desde la tarde del 17 del actual á las doce de la noche, de una cuadra contigua á la casa del mismo, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, así como de una cañonada de mediana uso y una cuchilla, más bien deteriorada, hurtadas en tal ocasión; los que caso de ser habidos

serán puestos á disposición de este Juzgado en calidad de dos niños, en la Cárcel de este partido, y referida caballería y efectos también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Seña de la caballería.

Una mula de cinco años, 1,45 de altura, castaña, raza española, raya de mulo, hierro El Fénix Agrícola ancha izquierda, letra J, número 3.

Dado en Montoro á 29 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado Piedrola.—El Secretario, Licenciado José Bechaz Lasa.

JO—53

D. Rafael Criado Piedrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la nación, se proceda á la busca y captura de tres individuos que la noche del 28 del actual, sobre las doce de la misma, penetraron en la casa número 17 de la calle de Colón, de esta ciudad, propia del vecino de la misma Manuel García Conde, llevándose tres monedas de á duro, una de peseta y dos peniques chicas y además un reloj de níquel con su cadena de metal dorados, dos trajes negros que estaban en un arca y tres pañuelos grandes de algodón encauzados, y caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, con las seguridades convenientes.

Pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Montoro, 29 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—54

D. Rafael Criado Piedrola, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca y captura de dos individuos que penetraron el día 17 del actual, sobre las seis y media, próximamente, de su tarde, en el ventorrillo llamado del Risquillo, propio de la vecina de esta ciudad María Josefa Serrano Cecilio, robando en el mismo, de un arca pequeña, un billete de 50 pesetas, tres monedas de cinco pesetas, unas 80 pesetas en moneda de 50 céntimos, que tenía en una arcancia de madera, y unas 15 ó 20 pesetas que había en el cajón del mostrador de dicho ventorrillo; y caso de ser habidos los pondrán á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido, con las seguridades convenientes; pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Dado en Montoro á 26 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—16293

ORTIGUERA

D. Luis Mosquera Vázquez Pimentel, Juez de instrucción del partido de Ortiguera.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye sumario bajo el número 67 del corriente año, sobre sustracción de chocolate y un abrigo á Andrea y Cornide, y unos zuecos á Antonio Baiza Mayor, vecinos de Santiago de Mera; habiendo acordado, por prevenido de hoy, entregar á todas las personas que puedan tener noticias ó hayan sido perjudicadas, que un sujeto, como de unos treinta á treinta y cuatro años, de regular estatura, grueso, cara redonda, rubio, vislizando blusa, y encima de ésta una zamarra, pantalón obscuro, boina á la cabeza, calzando zapatos, dejó abandonadas en la parroquia de Nieves, lugar de la Pandia, en la mañana del 15 del actual, una cesta de mimbre, una cincha de cuero y un impermeable de lana, para que, dentro del término de diez días, concursara en este Juzgado, á prestar declaración y entregarles de las acciones que determinase el artículo 106 de la ley de Ejecución Criminal, debiendo, en su caso, condenar á dicho sujeto, participarlo á la brevedad posible.

Al propio tiempo se encarga á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan á la busca y captura del mencionado individuo, el que, caso de que tuese aislado, será puesto á disposición de este repartido Juzgado, en la Cárcel del partido.

Dado en Ortiguera á 27 de Diciembre de 1916.—Jesús Mosquera Pimentel.—De orden de S. S., El Secretario.

JO—55

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

D. Julio Lorenzo Arias Camisón Cardo, Juez de instrucción accidental por usar licencia el propietario, de la ciudad y partido de Peñaranda de Bracamonte.

Por la presente cédeza, extendida en méritos del sumario criminal que se instruye en este Juzgado con el número 78 de orden de este año, por el delito de furtos, se cita á un individuo que desfalleció Eduardo Morales, vecino de Madrid, para que en el término de diez días siguientes al en que aparezca, inserta la presente en el Boletín Oficial de Salamanca y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado de instrucción á prestar la oportuna declaración; y se ruega al propio tiempo á todas las Autoridades civiles y militares procedan á la busca y captura de dicho individuo conduciéndole á este Juzgado.

Peñaranda de Bracamonte, 29 de Diciembre de 1916.—Julio Lorenzo Arias Camisón Cardo.—P. S. M., Ignacio de la Torre.

JO—20

PURCERNA

D. José Acosta Casquer, Juez municipal de esta ciudad ó intendente de instrucción de la misma y su partido.

En virtud del presente se suplica á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, se sirvan dar oportunas órdenes á la Guardia Civil y demás Policía judicial para la busca y rescate de los objetos que á continuación se detallan, robados á Juan Lorenzo Martínez del cortijo de Alconaliza, término de Serón, del día 12 al 17 de los corrientes, deteniendo y conduciendo á la prisión preventiva de este partido las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así se ha acordado en la causa número 135 que de oficio se instruye sobre dicho robo.

Objetos robados.

Una tela de colchón á cuadros blancos y azules.

Una almohada llena de tenodil.

Dos sábanas de algodón.

Una funda de percal, á listas.

Unas tijeras de podar parras.

Un mortero de mármol, con mango de metal.

Dos sartenes, una pequeña y otra mediana.

Siete cucharas de hierro.

Una romana pequeña.

Una horapa.

Una olla pequeña de porcelana.

Dos pares de tenazas.

Dos platos.

Una fuente grande.

Una orza pequeña.

Un vaso y una copa de cristal.

Una espuma estercolera, y

Como medio colemata de habillazos.

Dado en Purchena á 25 de Diciembre de 1916.—José Acosta.—El Secretario, Eduardo Vázquez.

JO—57

SAN ROQUE

D. Enrique López Frías, Juez de primera instancia de la ciudad de San Roque y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado pendían diligencias sobre presunción de abusivo uso de oficio, por fallecimiento de José Sánchez, vecino de la Línea de la Concepción y perteniente de Madrid, descomponiéndose sus demás circunstancias personales, cuya defunción tuvo lugar en la mencionada población de la Línea el día 11 del actual, habiéndose ocupado varios bienes muebles, ropas y efectos valiosos en la cantidad de 92,5 pesetas, y dese societad se quieren sonar los herederos de la misma, se citan por medio del presente á cuentos se crean con derecho á la herencia, para que dentro del término de treinta días habiles, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado para hacer uso de cuentos derechos pueden ostentar.

San Roque, 27 de Diciembre de 1916.—Enrique López Frías.

JO—5

SANTANDER—ORIENTE

D. Francisco Jiménez Carrera, Juez municipal del distrito del Oeste, ejerciendo la jurisdicción ordinaria por asesoria del señor Juez propietario del mismo distrito.

Por el presente hago saber: Que en diligencias seguidas de oficio sobre presunción de abusivo uso de oficio de D. Juan Averche Pérez, Procurador, de cincuenta años de edad, hijo de Romualdo y de Narcisa (difuntos), natural y vecino de esta ciudad, que falleció el día 15 de Mayo de 1913, se llaman y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia de aquel finado, para que comparezcan reclamaria dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de pararlos el porjuicio á que hubiera lugar.

Dado en Santander á 28 de Octubre de 1916.—Francisco Jiménez Carrera.—El Secretario Juan Lleial, J. Gonzalo Pelayo.

JO—6

TORRELAGUNA

D. Manuel González Alcántara y Ledesma, Juez de primera instancia de esta villa y partido de Torrelaguna.

Por el presente se anuncia la muerte intestada de Tomás del Valle Vinata, de noventa y tres años de edad, viudo de

Juliana Díaz Pascual, hijo de Juan y de Juana, natural y vecino de Bustarviejo, ocurrida en dicho pueblo el día 19 de Mayo último, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que en el término de veinte días, á contar desde el siguiente al en que este edicto aparezca i. serto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, comparezcan ante este Juzgado á reclamaría, presentando á tal fin los documentos necesarios, apercibiéndoles que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar.

Fues así lo tengo acordado en providencia de hoy, dictada en los autos de abiatestato que con tal motivo instruyo.

Dado en Terrelaguna á 29 de Diciembre de 1916.—Manuel G. Alegre.—El Secretario, P. S., Antonio San Miguel.

JC-7

TORRENTE

D. Rafael Bono y Pons, Juez de instrucción del partido de Torrente.

Por la presente requisitoria hago saber: Que en cumplimiento de ejecutoria dimanante de causa seguida en este Juzgado sobre hurtos, contra José Morant Sanchís y otros, de dieciséis años de edad, hijo de José y de Dolores, soltero, natural y vecino de Játiva, instruido, he acordado llamarle á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en la plaza del Castillo, para notificarle la sentencia e ingresar en la preventiva á cumplir la pena que le ha sido impuesta por la referida causa.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho procesado, poniéndolo en su caso á disposición de este Juzgado al indicado objeto.

Torrente, 26 de Diciembre de 1916.—Rafael Bono.—D. S. O., Victoriano N. Balaguer.

JO-16398

VILLACARRIEDO

El señor Juez de instrucción del partido de Villacarriedo tiene acordado en providencia de este día se cite por segunda vez á Obdulia Borbolla Cabezas, vecina de Colombres, para que, en término de diez días, comparezca ante la Audiencia Provincial de Santander para notificarle el auto en que se acordó la suspensión de la condena que le fué impuesta en causa por hurto, á los efectos del artículo 8.^o de la ley sobre Condena condicional, apercibida que, si no comparece, se dejará sin efecto la suspensión y se procederá á ejecutar la sentencia.

Villacarriedo, 28 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Fidel Riascho.

JO-16399

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 160 del año actual, se instruye sumario sobre hurto de un burro rufo oscuro, de un año, alzada 1,19 metros, propiedad de Pedro Escamilla Gómez, cuyo hurto tuvo lugar el 28 de Noviembre último en el sitio Los Pinos, término de Castellar de Santisteban, en el que he acordado llamar á los autores del hecho, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de dichos autores, así como de las personas en cuyo poder se

encuentre el burro, si no acreditan su legítima adquisición, ocupando el expreso burro.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 22 de Diciembre de 1916, Eduardo de Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogués y Rueda.

JO-16400

VINAROZ

D. José Soler Pérez, Juez de instrucción de la ciudad de Vinaroz y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Sebastián Juan Martínez, soltero, mayor de edad, zapatero, de esta vecindad, para que comparezca ante la Audiencia Provincial de Castellón el día 12 de Enero próximo, á las diez de su mañana, á fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa contra Miguel Zaragoza Febrer, sobre hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Vinaroz á 27 de Diciembre de 1916.—José Soler.

JO-16435

Juzgamiento de Marañones

MADRID—PALACIO

D. Juan Serrada y Hernández, Juez municipal suplente del distrito de Palacio de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de autorización otorgada por la Sala de Gobierno de esta Excm. Audiencia Territorial, se ha decretado la destrucción de los expedientes de juicio de faltas y de desahucios terminados, anteriores al año 1915, con excepción de los de hurtos y burlas, publicándose el presente para que dentro del término de quince días, contados desde el de su publicación en la GACETA DE MADRID, puedan los respectivos interesados solicitar el desglose de cualquier documento que corriera unido á dichos expedientes ó certificación de cualquiera clase de particulares de los mismos.

Y para conocimiento general se libra el presente, que deberá insertarse en la GACETA DE MADRID, á 19 de Diciembre de 1916.—Juan Serrada.

JO-16405

Juzgamiento de Marina.

SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, Ayudante de Marina de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Gabriel Lampón Paz, de diecinueve años de edad, natural de Carreira, hijo de Manuel y Ventura, para que se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo es imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915, y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 23 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM-4646

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata y Ayudante de Marina del distrito de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Juan López Ageitos, de diecinueve años de edad, natural de Muro, término municipal del Son, hijo de Juan Ramón y Leocadia, para que se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo es imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 23 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM-4647

D. Juan García Campos, Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata y Ayudante de Marina del distrito marítimo de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Alfonso Callón Cerdeiras, natural de Riveira, hijo de D. Antonio y D^a Francisca, de ojos, cejas y pelo castaños; treinta, nariz y boca, regular; barba no tiene; para que se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo es imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915, y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia á 21 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM-4611

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, Ayudante de Marina de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Justo Augusto Amadeo García Olveira, de diecinueve años de edad, natural de Carreira, hijo de Joaquín y de Prudencia, para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en expediente que para la declaración de prófugo es imposición de responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915, y en el artículo 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 23 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM-4648

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivadeneyra".
Paseo de San Vicente, núm. 20.